



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 FEB 2014

RES. DECECO N° 055.14

Expte. N° 6360/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 240/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante 18 (dieciocho) meses; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga solicitada por el docente para asumir las funciones de su cargo y cuya autorización obra a fs. 54 vta.

Que se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos en fecha 04 de Noviembre de 2013.

Que debido a que se trata de un cargo de la Sede Regional Tartagal y que por los plazos establecidos por la SPU se convino el inicio de funciones a partir del día 03 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

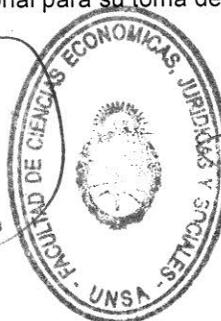
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO